



Uruguay
Presidencia

ONSC
Oficina Nacional
del Servicio Civil



INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES EN URUGUAY

1. FUNDAMENTACIÓN

El marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres (2015-2030) es un documento internacional adoptado por países miembros de la ONU entre el 14 y el 18 de marzo de 2015 durante la Conferencia Mundial sobre Reducción de Riesgo de Desastres celebrada en Sendai, Japón, y aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en junio de 2015.

El mismo establece dentro de sus principios rectores que: “La reducción y la gestión del riesgo de desastres dependen de los mecanismos de coordinación en todos los sectores y entre un sector y otro y con los actores pertinentes a todos los niveles, y requiere la plena participación de todas las instituciones ejecutivas y legislativas del Estado a nivel nacional y local y una articulación clara de las responsabilidades de los actores públicos y privados, incluidas las empresas y el sector académico, para asegurar la comunicación mutua, la cooperación, la complementariedad en funciones y rendición de cuentas y el seguimiento¹”.

Siguiendo esos principios Uruguay publica en el año 2020 su Política Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres. En la misma, el Programa de Educación y Capacitación para la Cultura Preventiva establece como una de sus líneas de acción la *“promoción y consolidación de una cultura preventiva en la sociedad uruguaya y en sus instituciones de la Administración Central, entes autónomos, servicios descentralizados y gobiernos departamentales y municipales”* (2018: 43).

Desde la Dirección Nacional de Emergencias se diseña, coordina y lleva adelante múltiples cursos, talleres y actividades integrando la comprensión del riesgo para su reducción desde una perspectiva de desarrollo sostenible.

En esta oportunidad y en el marco del Convenio entre Sinae y ENAP el propósito es sensibilizar y promover una cultura preventiva del riesgo en funcionarios/as públicos instalando la temática de la reducción del riesgo de emergencias y desastres en sus prácticas cotidianas.

¹El marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres (2015-2030)

2. **OBJETIVO GENERAL**

La gestión del riesgo de desastres está orientada a la protección de las personas y sus bienes, salud, medios de vida y bienes de producción, así como los activos culturales y ambientales, al tiempo que se respetan todos los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo, y se promueve su aplicación;

Sensibilizar en la Gestión Integral de Riesgos de Emergencias y Desastres (GIRD), a través de la comprensión del riesgo en todas sus dimensiones de vulnerabilidad, capacidad, grado de exposición de personas y bienes, características de las amenazas y entorno.²

OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Presentar los principales componentes sobre la Institucionalidad de la Gestión Integral del Riesgo en Uruguay.
- Sensibilizar a los actores institucionales para la integración de una cultura de gestión del riesgo que promueva cambios tanto en los aspectos estructurales como en procedimientos y prácticas.
- Generar espacios de intercambio, análisis y reflexión sobre los principales elementos que sustentan la perspectiva de la Gestión Integral de Riesgos de Desastres.
- Promover el valor de la toma de decisiones en la construcción social del riesgo.
- Identificar acciones que permitan mejorar la gestión de los riesgos a través de las personas y las instituciones.
- Sensibilizar a las personas participantes sobre la relación de la gestión integral del riesgo con perspectivas transversales como género, generaciones y accesibilidad universal.

3. **PERFIL DE INGRESO**

Funcionarios y funcionarias de la Administración Central motivados en conocer la temática de gestión del riesgo de emergencias y desastres para la promoción de una cultura preventiva.

² El marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres (2015-2030)

4. PERFIL DE EGRESO

Al finalizar el curso, la persona participante podrá reconocer los riesgos a los que está expuesto el país, el marco normativo e institucional del Sinae, así como aumentar la percepción sobre la problemática del riesgo, promoviendo una cultura preventiva en su entorno.

5. METODOLOGÍA

Modalidad: virtual en Campus Virtual Moodle de ENAP. Está previsto realizar dos encuentros sincrónicos por Zoom.

Carga horaria: 40 horas distribuidas en 6 semanas.

Metodología de enseñanza:

Se propone una metodología activa y participativa proporcionando herramientas conceptuales y metodológicas que permitan a cada persona participante, en base a su propia experiencia personal y profesional, descubrir y apropiarse de los contenidos del curso.

A través de foros debate, cuestionarios, resolución de tareas se busca generar intercambio, aprendizajes cooperativos, colaborativos y significativos.

El trabajo grupal, por su parte, como espacio de reflexión, análisis, identificación de problemas y búsqueda conjunta, promueve la construcción colectiva como eje central de la formación.

6. EVALUACIÓN

Criterios de evaluación:

La evaluación será continua y formativa a lo largo del curso. Cada semana las personas participantes accederán a los contenidos desarrollados por el equipo de tutoría y realizarán actividades obligatorias relacionadas con las temáticas abordadas. En la semana de cierre deberán entregar una Tarea Final.

Requisitos de aprobación:

Se expedirá constancia de aprobación con carga horaria (40 horas), evaluando la participación y la entrega de tareas.

7. CONTENIDO

Semana 0

Tema central: Bienvenida y presentación del curso, del equipo de tutoría y de las personas participantes.

Semana 1

Tema central: El Sistema Nacional de Emergencias, marco normativo nacional e internacional que lo rige.

Semana 2

Tema central: Conceptos y dimensiones fundamentales sobre la Gestión del Riesgo de Desastres en Uruguay. La Planificación para la GIRD.

Semana 3

Tema central: Sistema Nacional de Información de Gestión Integral de Riesgos de Emergencias y Desastres. Herramientas para la gestión de la información: el MIRA.

Semana 4

Tema central: Construcción social del riesgo y promoción de una cultura preventiva. Comunicación pública antes, durante y después de una emergencia.

Semana 5

Tema central: Evaluación del proceso y contenidos del curso.



8. BIBLIOGRAFÍA

Obligatoria:

- Ley N° 18.621 de fecha 25/10/2009 Creación del Sinae
- Decreto 65/020 Reglamento de la Ley N° 18.621
- Decreto 66/020 Política Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres en Uruguay 2019-2030
- Guía familiar para la reducción de riesgos
- Marco de Sendai
- Manual Esfera Amigable

Opcional:

- Manual de Identidad visual del Sinae
- Síntesis informativa sobre el Monitor Integral de Riesgos y Afectaciones
- Sobre el QUÉ, el CÓMO y el QUIÉNES del Sistema Nacional de Emergencias
- Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 2015- 2030

Páginas Web

- [Página Web Oficial de Sinae \(gub.uy/sinae\)](http://gub.uy/sinae)
- [Youtube/c/sinae](https://www.youtube.com/channel/UC...)